

D. Alfonso Mancebo Moreno con NIF 50839942Y, en nombre y representación de MAPFRE VIDA con domicilio social en Carretera de Pozuelo, 50 28222 Majadahonda (Madrid)

CERTIFICA:

Que MUTUALIDAD DE PROCURADORES, con C.I.F. nº V85599611, tiene suscrita la siguiente póliza con esta Compañía.

- Número de Póliza: 0551880248670
- Efecto: 31/12/2020
- Vencimiento: 31/12/2021
- Ramo: ACCIDENTES COLECTIVOS
- Actividad: PROCURADORES.
- Cobertura Específica: 24 HORAS.
- Garantías y Sumas Aseguradas:
 - **Procuradores hasta 65 años:**
 - Fallecimiento Accidental: 40.000,00 Euros.
 - Inv. Permanente según baremo hasta: 40.000,00 Euros.
 - Incapacidad Profesional Total: 40.000,00 Euros.
 - Gran Invalidez: 40.000,00 Euros.
 - **Procuradores Mayores de 65 años y hasta 70 años:**
 - Fallecimiento Accidental: 40.000,00 Euros.
 - Inv. Permanente según baremo hasta: 40.000,00 Euros.
- Beneficiarios de la Póliza: POR ORDEN PREFERENTE, EL CONYUGE, LOS HIJOS, LOS PADRES O LOS HEREDEROS LEGALES DEL ASEGURADO

Este certificado tiene validez exclusivamente informativa y no se configura como ampliación o modificación de la cobertura otorgada, cuyas condiciones regulan, en todo caso, las prestaciones y obligaciones de las partes contratantes. La póliza se encuentra al corriente de pago.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se extiende el presente certificado en Madrid a 25 de enero de 2021.

MAPFRE VIDA

